

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL NUEVO PARTIDO POPULAR Programa de política social

VII

Política arancelaria

1.—Rectificación de la política arancelaria, determinando las industrias que desde un punto de vista económico nacional convenga implantar y sostener en España. Fijación de los derechos arancelarios previa medición, lo más exacta posible, del margen de protección necesario, rebajando notablemente los que satisfacen muchas primeras materias y productos semi manufacturados, elementos para otras fabricaciones. Impedir que el arancel sea uno de los principales factores de encarecimiento y un seguro contra la defectuosa organización técnica y financiera de muchas industrias o el medio de obtener grandes beneficios.

2.—Atender a la defensa necesaria de las grandes producciones base de nuestra economía (producción triguera, ganadería, etc.) sin rebasar el margen suficiente y tendiendo a compensarlo con una política de abaratamiento de la producción.

3.—Supresión o reducción de los derechos arancelarios fijados para la implantación de aquellas industrias que exigen condiciones de naturaleza, técnica, cultura y mercado, que no tengan hoy nuestro país, como la construcción de maquinaria y fabricación de productos químicos y en las que todos los esfuerzos realizados sobre resultar impotentes para conseguir el efectivo establecimiento de dichas industrias, solo determinan el atraso del resto de la producción nacional, por el encarecimiento de los costos (locomotoras carísimas que determinan transportes caros, maquinaria para la industria hidroeléctrica, encarecida, que retrasa la utilización de nuestros recursos de hulla blanca; maquinaria en general, a precios elevados, que determinan el estancamiento de todas las manifestaciones del trabajo nacional).

4.—Revisión del concepto de los aranceles denominados de renta, como el café, bacalao, cacao y otros sobre los cuales los elevados gravámenes que fija el Arancel representan un impuesto de consumo que alcanza proporciones considerables y grava principalmente a las clases inferiores de la sociedad.

5.—Política de Tratados de Comercio que facilite la exportación de los productos de la Agricultura.

6.—Revisión del régimen de Tratado de Comercio con Portugal, suspendido en 1913, dando el nuevo tratado mayor extensión que el de 1893. Preparación para el concierto de una amplia unión aduanera entre Portugal y España.

VIII

Ejército

1.—Reorganización del Ejército, asegurándole una máxima eficacia y una administración austera dentro de la soberanía del Poder civil.

IX

Política insular

1.—Atendiendo a la especialidad geográfica de las provincias de Baleares y Canarias, necesitan una política protectora y cuidadora de los intereses y necesidades de ambos archipiélagos descentralizadora y autonómica, estimando la individualidad insular y reconociendo su integración regional.

X

Política internacional

1.—Orientación de nuestra política internacional para garantizar nuestras libertades. Asegurar la fraternidad ibé-

ria, compatible con la independencia política de Portugal y España. Intensificar la expansión cultural y económica hacia la América española.

2.—Defensa contra la emigración excesiva o ilegal.

3.—Política marroquí encaminada a los fines de garantizar la seguridad nacional y el ejercicio de un Protectorado cuya acción sea predominantemente civil.

4.—Reconocimiento de la representación internacional del Pontificado y de su influencia en las relaciones entre los pueblos, para bien de la paz y garantía del Derecho.

S.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid, a donde fué para hacer un estudio sobre la instalación del Reformatorio Infantil en esta ciudad, nuestro amigo don Domingo Mardona.

—De Madrid ha llegado el Oficial de Prisiones don Ginés Heredia.

Notas varias

—En los exámenes verificados en la Escuela de Comercio de esta Ciudad, ha obtenido nueve matriculas de honor y ocho sobresalientes, la bella y estudiosa señorita Orita Pina Zaplana, hija del Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento don Gregorio y alumna de la reputada Profesora doña Corcha Blazquez.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

Letras de luto

Esta tarde a las once, se ha verificado el entierro del cadáver del Alférez del Regimiento «Cartagena» don Francisco Giménez Serrano, que falleció ayer.

En la presidencia iban las autoridades de Guerra Marina y otras personalidades.

Una sección del regimiento a que pertenecía el finado con banda de música le ha tributado los honores correspondientes.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

—Esta mañana a las nueve en la capilla de los Cuatro Santos de la iglesia de Santa María de Gracia, y organizadas por la Ilustre Cofradía de aquel nombre, se han dicho las misas de la Emperatriz en sufragio del alma del que fué querido amigo nuestro, modelo de caballero cristiano e inolvidable cartagenero Excmo. Sr. don Luis Augusto Lepisburu, Teniente Hermano Mayor de la referida Cofradía de los Cuatro Santos.

Al templo ha concurrido un extraordinario número de fieles que fervorosamente elevaron sus preces al Altísimo en sufragio del alma del llorado anciano.

A su familia, pero en particular a su hermano don Francisco y a su sobrina don José Lizana, reiteramos la expresión más sincera de nuestro pésame.

Temporada de verano 1922

Restaurant del «Chalet» a cargo de los HERMANOS ROS los que poseen en conocimiento del público que para todos los días queda establecido el servicio de Restaurant, haciendo toda clase de encargos. Los demás días avisan en el «Bar» Mayor 59 y Villar Martín 1. Teléfono 258.

Especialidad en Mariscos y Peñas de encargo.

La fiesta de las familias

Eso es la del Corazón de Jesús. Fiesta de ayer, ya se celebra en todo el mundo como un himno de gratitud y de alabanza.

Las familias conagradas la han hecho su fiesta principal, y ese día todo canta y sonríe alrededor del trono del Rey de amor.

Ese día comulgan todos los de casa con un mismo sentimiento de reparación: Señor, yo te amo, y de los corazones de todos brota la misma plegaria: Ven pronto a reinar Corazón Eucarístico de Jesús. Acto de amor y de profunda gratitud, de su realización las almas y sobre la sociedad. Muchos actos de amor, porque amar es respetar y la reparación es el alma de esta fiesta. Peticiones humildes y sentidas para que sea El Rey único, el Rey de las naciones.

Ese día no se trabaja. Es un día de reposo y descanso a los pies del Huesped divino que preside la comida, un poco extraordinaria, en honor suyo. El cuerpo se va enterando de que está en un día de fiesta entera.

Los que pasan por la calle se enteran también, porque la familia consagrada ha puesto en sus balcones las telas preciosas de los días grandes.

Ese día toda la casa, arrodillada repleta de agradecida al acto de la entronización, le aclama de nuevo Rey y Amigo y le da gracias por las gracias que les ha traído su reinado de amor.

La fiesta del Corazón de Jesús es fiesta de reparación y de gratitud; es una fiesta íntima del corazón cristiano ensombrado del Corazón de Jesús ofendido y ultrajado.

Ahora se trabaja por declarar nacional esta fiesta exigida por el Corazón de Jesús a Santa Margarita María.

¿Y qué motivo más poderoso para conseguir esa declaración oficial que la celebración de esta fiesta por todas las familias en cuyos hogares ha sido felizmente entronizado el Amigo Divino?

Decid que estéis conformes con ese deseo no trabajando ese día y adornando vuestras fachadas con las vistosas colgaduras de los días clásicos.

Es preciso que El reino.

Benditos los que con su amor reparador, con su celo y su vida social, preparen los caminos de su reinado divino.

Lectoro: mañana es el día del Corazón de Jesús.

RESVAL.

El secreto de la dicha

Hace un año recibimos un interesante folleto que dejamos sobre la mesa de trabajo y que por falta de tiempo no leímos, amontonando luego otros sobre él, hasta que estorbando todos en el sitio en que se hallaban, decidimos ojearlos y quitarlos de enmedio.

Así lo hemos hecho con uno... otro... pero al llegar al que nos ocupa le vimos tan interesante, tan conciso, tan sugestivo, tan práctico, que decidimos leerlo todo, dejándolo para el último.

Pocos libros se han escrito que en tan reducidas hojas, en artículos tan cortos se resuma tanta experiencia de la vida, se instruya y aliente tanto al viajero que camina las duras jornadas de esta vida, se demuestre tan claramente la utilidad de las virtudes y el perjuicio de los vicios sociales; Es un compendio de reglas para disfrutar en cuanto es posible de la dicha terrena; es un arsenal de argumentos que

oponen a los dictados de las modernas corrientes enervadoras de las sanas energías vitales.

Y no nos extraña tanta sabiduría condensada en tan corto texto, sabiendo que es su autor el venerable D. Ricardo Colomán, Ingeniero de Montes, que a los ochenta años tiene autoridad y experiencia sobradas para habernos de cómo y demos alcanzar la felicidad.

Tarde hemos leído sus enseñanzas, pero es nuestro propósito releerlas, saborearlas, aprenderlas de memoria y con ello creemos satisfacer más a su autor que con la felicitación que con estas breves líneas le enviamos por ser muy acreedor a ella.

D Cano.

SUCESOS

Pequeños ladrones

José Sánchez Casas, de 12 años, natural de La Unión y Francisco García Pórz, de 11 años y natural de Mazarrón, son dos buenos amigos y poseen unos instintos perversos, pues raro es el momento que están quietos. Cuando no le están tomando el pelo a este u otro guardia, están pensando en quitar aquello que primeramente vean.

En efecto, de diferentes sitios robaron ayer un cepillo de carpintero, tres pares de calcetines, una pulsera de plata, un abanico y un bolso de señora, lo que vendieron en pequeñas cantidades a otras varias personas, tanta como objetos robados.

Los pequeños ladrones fueron detenidos por el guardia municipal Angel Sánchez que los condujo a la Comisaría, haciendo igualmente entrega de algunos de los efectos robados que pudo recuperar a los desaprensivos compradores.

He aquí la falta que está haciendo que dentro de breve tiempo quede terminado el Reformatorio, con lo que se evitará que estos niños pasaran ahora a la Cárcel a aprender allí más de lo que saben.

Capítulo de desgracias

Ayer tarde al apearse del tranvía de aquella línea, en el Barrio de los Colores, tuvo la desgracia de caer a tierra la señora doña Adela Martínez, fracturándose el peroné derecho, siendo conducida al Hospital de Caridad.

También cayó del tranvía al apearse, dándose un fuerte golpe en la cabeza, el niño de 11 años Manuel Oriado Pérez, que habita en la calle de la Concepción.

Fué conducido al Hospital de Caridad, donde le apreciaron una herida en la región superciliar izquierda y erosiones en el pabellón auricular.

A las 8 de la noche fué atropelado en el paso de carruajes del Muelle el niño Eusebio López, por una galera que marchaba a toda velocidad y sin faroles.

Caricias filiales

El joven Felipe Zamora tiene constantes trifulcas con su progenitor, hasta el extremo de que muchas veces le insulta y hasta le pega.

Ayer se encontraba en uno de esos momentos en que hubiera hecho cualquier barbaridad, pero fué detenido por un urbano y conducido a la Comisaría.

CRONICAS BARCELONESAS (De nuestro servicio especial)

El hablar bien, no cuesta trabajo

El mal no es nuevo, pero no porque no lo sea es menos censurable, ni menor el interés que todos debemos poner en atajarlo. En Barcelona una de las poblaciones del mundo donde peor se habla; y lo que es peor todavía, donde más a gala se tiene el hablar mal.

Lo que aquí ocurre, no es que se estropea la gramática castellana, ni la catalana con la defectuosa construcción de las oraciones, ni con la mala aplicación de los vocablos. Es que aquí, lo mismo muchos que visten la escocila blusa del obrero, que muchos otros que usan la más impecable americana del burgués más acomodado lo mismo los analfabetos que los que acudieron a las aulas universitarias, en público y en privado adoran sus conversaciones con frases del peor gusto matizándolas con interjecciones y blasfemias que hacen sonreír al oyente que tenga la piel más cortada.

Tan repugnante vicio ha llegado a adquirir en nuestra ciudad tal carácter de endemia, que la Pienza viene combatiendo con tesón por su desaparición, sin que hasta ahora haya dado tal campaña fruto alguno beneficioso.

A tal extremo ha llegado en Barcelona el abuso del mal hablar, que un colega popular y reputadísimo, dedicaba anoche a esta lacra social, entre otras, las siguientes líneas:

«Es muy importante, indiscutiblemente, que se hable en Barcelona en el idioma regional, pero es muy importante también que se hable bien, es decir, que se hable como manda la más elemental educación y los deberes del mutuo respeto y de la cortesía.

Y es esta una cuestión que debiera preocuparnos también un poquito.

Porque Barcelona, ciudad muy adelantada y progresiva, no se distingue por su cultura en cuanto al modo de expresarse. En los lugares públicos, en las calles, en los cafés, en los tranvías, en los teatros, se suele escuchar, aún sin querer, cada conversación (en catalán o en castellano) que causa pena y vergüenza al mismo tiempo.

En la conversación de mucha gente suele emplearse como verbo auxiliar un verbo que no debiera emplearse en ningún sentido, y suele intercalarse interjecciones, palabras indecentes, blasfemias y frases de la mayor inmoralidad y del peor gusto.

Es una cosa lamentable oír a muchos individuos que por su postura y por su porte parecen gente distinguida, hablando peor que el más ruin y el más mal educado de los hombres.

Haec ya mucho tiempo, oyo genera aplauso, se publicaron unos bandos por la Alcaldía amenazando con multas a los que blasfemaran o pronunciasen palabras soeces.

Pero no sabemos que se haya impuesto en dos años ninguna multa por tal causa.

Sería de desear, pues, o que se quitaran esos bandos o que se demostrase que se pusieron para alguna cosa práctica.

En absoluto de acuerdo. Las autoridades deben emprender una activísima e implacable campaña contra el mal hablar. Pero es absolutamente necesario también que el vecindario se ponga en tal cuestión de tanta monta para el buen nombre de Barcelona, al lado de las autoridades.

De lo contrario el resultado sería completamente negativo y el ridículo más espantoso acompañaría a la acción de los llamados a velar por el cumplimiento de las leyes.

José Commar.

Barcelona 10 de Junio de 1922.

(Prohibida la reproducción).

Perfumeria Madrileña

Medieras.—9.

EXTENSO SURTIDO EN POLVOS Y ESENCIAS